



ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Proceso No. SIE-UA-017-2023

“AQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, ESCUELA DE LITERATURA, ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS, RADIO Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de agosto de 2023, siendo las 08h10, se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-017-2023**, para la “**AQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, ESCUELA DE LITERATURA, ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS, RADIO Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-CPEI-2023-009 del 31 de julio de 2023, la delegada de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó a la Comisión Técnica conformada por el Lcdo. Jeffry Luna, en su calidad de delegado de la máxima autoridad, Ing. Luisa Pozo, como delegada del área requirente y MSc. Ángel Murillo como técnico a fin, para la “**AQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, ESCUELA DE LITERATURA, ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS, RADIO Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 02 de agosto de 2023, la Comisión Técnica cerró el acta sin tener que responder alguna pregunta.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores el 07 de agosto de 2023, la Comisión Técnica determinó que no existían errores de convalidación y se continúa con el cronograma establecido para el proceso.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por: FACETI S.A. con RUC: 0991378227001, SALAZAR; SALTOS DANIEL ALEJANDRO, con RUC: 0703209163001; GARCIA GUZMAN JOSEPH JAVIER, con RUC 0924138837001; LUIS HIDALGO PROAÑO, con RUC: 1710261635001; PARRALES AVECILLA GENESIS DENISSE, con RUC: 0927218891001, los mismos que cumplen

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE



2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

PROVEEDOR	FACETI S.A	GARCÍA GUZMAN JOSEPH JAVIER	LUIS HIDALGO PROAÑO	PARRALES AVECILLA GENESIS DENISSE	SALAZAR SALTOS DANIEL ALEJANDRO
RUC:	0991378227001	0924138837001	1710261635001	0927218891001	0703209163001
NUMERO DE HOJAS	183	112	476	99	132
PARÁMETRO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4 SITUACION FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.8 PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.9 EQUIPO MINIMO REQUERIDO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.10 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12 OTROS PARÁMETROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que los oferentes **FACETI S.A. con RUC: 0991378227001, SALAZAR; SALTOS DANIEL ALEJANDRO, con RUC: 0703209163001; GARCIA GUZMAN JOSEPH JAVIER, con RUC 0924138837001; LUIS HIDALGO PROAÑO, con RUC: 1710261635001; PARRALES AVECILLA GENESIS DENISSE, con RUC: 0927218891001** CUMPLEN todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que los **FACETI S.A. con RUC: 0991378227001, SALAZAR; SALTOS DANIEL ALEJANDRO, con RUC: 0703209163001; GARCIA GUZMAN JOSEPH JAVIER, con RUC 0924138837001; LUIS HIDALGO PROAÑO, con RUC: 1710261635001; PARRALES AVECILLA GENESIS DENISSE, con RUC: 0927218891001**, CUMPLEN con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sean habilitadas y se continúe con la siguiente etapa de puja dentro del Proceso de **Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-011-2023**, para la "**AQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, ESCUELA DE LITERATURA, ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS, RADIO Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DELAS ARTES**", de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.

Los miembros de la Comisión Técnica, sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 11h00.

Lcdo. Jeffry Luna Muños
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA

Ing. Luisa Pozo
DELEGADO DEL ÁREA
REQUIRENTE

Msc. Angel Murillo Quimis
TECNICO AFIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN



Razón. - Siento, por tal que el acta de apertura fue leída y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-017-2023, para la” ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS ESCUELA DE ARTES SONORAS, ESCUELA DE LITERATURA, ESCUELA DE ARTES ESCENICAS, RADIO Y DIRECCION DE PRODUCCION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR. - LO CERTIFICO.”.- Lo certifico.-

Ab. Dario Gaibor
SECRETARIO AD-HOC